

Fecha: 09-12-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: A pesar de la Unesco... el pisco es chileno

Pág.: 2
Cm2: 198,0
VPE: \$ 2.600.946

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

A pesar de la Unesco... el pisco es chileno

Se informa que la "Unesco inscribe documentos históricos que probarían que el pisco es de origen peruano", refiriendo documentos de 1587 y 1613. El ministro de Cultura de Perú, en tanto, advierte que "los documentos evidencian el inicio del crecimiento y desarrollo del cultivo de la uva, así como la producción y el comercio y aguardiente a través de compañías, pulperías y tiendas". Sin embargo, esta noticia adolece de errores que inducen a otras equivocaciones.

Primero, en las fechas citadas, Chile y Perú no eran países, sino solo territorios de la corona española, organizados geopolíticamente como "virreinato del Perú". En segundo lugar, así como los romanos producían vino y los germanos —también llamados bárbaros en la época de Roma— elaboraban destilados o aguardientes de uvas, manzanas, peras y otras frutas, los registros históricos de la conquista de las Indias demuestran que las primeras embarcaciones traían parras, indispensables para cultivar la uva y después obtener el vino para celebrar la Misa. En tercer lugar, ya en el siglo XVI, en cada territorio de la corona española donde la tierra y el clima lo permitieran, comienza la producción de uva para vino. Así, las primeras parras de Chile son tan antiguas como las que cita la noticia. En cuarto lugar, el puerto de Magdalena de Pisco, ubicado en las costas del hoy Perú, era destino de todos los aguardientes que se elaboraban en los territorios que hoy son Chile y Perú, acarreados principalmente en vasijas y otros contenedores de líquidos, a dorso de mula, bordeando la cordillera, hasta llegar a ese puerto para distribución por barco al resto del imperio español.

Por ello, la pregunta pertinente no es desde cuándo se produce



aguardiente o vino, sino desde cuándo podemos considerar que un determinado tipo de destilado de uva, producido en un acotado lugar geográfico, en un ambiente y clima determinados, sin aditivos adicionales, con una o más recetas "siempre iguales o parecidas", con las mismas herramientas, maquinarias o equipos, y transmitidas de padre a hijo, y además llamado de una determinada manera siempre igual a lo largo de los años o siglos —en el caso particular pisco—, es una denominación de origen que pertenece a una localidad específica que se hace o pueda ser merecedora de un reconocimiento legal.

La primera vez que aparece la palabra pisco en un documento histórico no es, como se pensó por muchos años, en un inventario de una finca peruana en la que se hacía referencia a *brandy*, entre otros bienes, nombre que se tradujo de manera muy ingeniosa y conveniente para la causa peruana como "pisco", sino en el testamento de 1733 del entonces dueño de la Hacienda La Torre, en el Valle del Elqui, que dejaba en herencia a sus descendientes de manera clara y precisa "tres botijas de pisco".

Queda claro, entonces, que los títulos de Chile sobre la denominación de origen pisco son más antiguos que los del Perú, o por lo menos el primer hito de trazabilidad está en nuestro territorio, por lo que ya es tiempo de que todo habitante de esta tierra entienda que el pisco es chileno, que en Perú existe un pisco peruano, y se asuma que la denominación de origen pisco fue creada por ley en el año 1931, como un reconocimiento a la tradición pisquera centenaria, de modo que nuestras autoridades gubernamentales debieran preocuparse de brindar apoyo fuerte, efectivo y con convicción a la defensa de nuestro pisco.

CRISTÓBAL PORZIO HONORATO
 Abogado